

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

565/07

Salta, 2 1 NOV 2007 Expediente N° 12.063/06

VISTO:

La Resolución CD Nº 452/07, mediante la cual se designa el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de Tesis de la Maestría de Salud Pública de la Maestrando Mariela Iris Nordera ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en el artículo 2º de la misma el nombre del Mgs. Oscar Barrionuevo, siendo el correcto Omar Barrionuevo.

Que a los fines de subsanar el mencionado error, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer que el artículo 2º de la Res. –D- Nº 452/07 quede redactado como expresa a continuación: "Artículo 2º. "Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:":

TITULARES

- Mgs. Omar BARRIONUEVO
- Mgs. Estela OLA CASTRO
- Mas. María del Valle CORREA ROJAS

SUPLENTES

- Mgs. Nieve CHAVEZ
- Dr. Jacobo SABULSKY

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Mariela Iris Nordera, Mgs. María del C. Zimmer Sarmiento, Mgs Mónica Couceiro, integrante del Tribunal Comisión Académica de la Maestría Salud Pública, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. ta

Lie. CECHIA PIU de MARTIN SECRETARIA Paculied de Cicnoles de la Calud



Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Ciencias de la Salud